



LEGISLATURA 2019 – 2020

46. SESIÓN ORDINARIA

(PLENARIA)

DÍA	HORA
MARTES 21 DE ENERO DE 2020	14:00 P.M.

La Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz (ALDLP), de conformidad con el Art. 49 del Reglamento Interno, Convoca a las y los Asambleístas Departamentales a la **Cuadragésima Sexta** Sesión Ordinaria del pleno, a realizarse en el Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Control de Asistencia.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Tratamiento y Consideración del Informe emitido por la CLJRE/INF/Nº 002/2019-2020, OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A LA LEY DEPARTAMENTAL Nº 199 SOBRE LA “LEY DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD Y ABANDONO ACOGIDOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PÚBLICOS, PRIVADOS, O DE CONVENIO”.
4. Tratamiento y Consideración del Informe emitido por la COMISIÓN DE CREDENCIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ INF/Nº 001/2019-2020, INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE JOSÉ PEPE FLORES CUENTAS COMO ASAMBLEÍSTA DEPARTAMENTAL POR EL CURUL DE LAS NACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIO CAMPESINAS.
5. Asuntos varios.



Domingo Pinto Yale
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

La Paz, 20 de enero de 2020

“La Paz Eterna Sede de Gobierno”
Declarado por Ley Departamental Nº 026